

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ANIMALARIO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE (FIBHUG), MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: NSP 2023/002

Dña. Patricia Rodríguez Lega, en calidad de directora de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIBHUG),

CONSIDERANDO:

- I.** Que mediante resolución de 12 de abril de 2023 se aprobó la iniciación del expediente referenciado en el título con sus pliegos correspondientes;
- II.** Que, de conformidad con lo previsto en la LCSP, se fijó en el procedimiento referenciado un plazo para la presentación de proposiciones de quince (15) días naturales;
- III.** Que, no obstante, la terminación del plazo fijado para la presentación de proposiciones y conversaciones habidas con el licitador consignado en el procedimiento, no se ha recibido oferta alguna en las señas indicadas en el anuncio de licitación.

Por todo lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO.- Proceder a la **DECLARACIÓN DE DESIERTO** por inexistencia de ofertas del Procedimiento de contratación denominado Contrato de Servicio de Gestión y Supervisión del Animalario de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIBHUG), a adjudicar mediante Procedimiento negociado sin publicidad, aprobado bajo número de expediente NSP 2023/002.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de esta resolución en el Perfil del Contratante en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, conforme se ordena en el artículo 63.3, e) LCSP.

TERCERO.- Contra esta resolución NO cabrá recurso especial en materia de contratación.

Contra el presente acto, cabrán los recursos procedentes conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1989, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/2019 de Contratos del Sector Público.

 **FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA**
Hospital Universitario de Getafe

06 JUL. 2023

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
C/RA. DE TOLEDO, KM. 12,500
28905 GETAFE (MADRID)
CIF: G83727024

Fdo.: Dña. Patricia Rodríguez Lega
Directora FIBHUG

